



**ACTA SESIÓN N° 22 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2014, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA:

1. MANTENCIÓN BUSES ESCOLARES
2. MOBILIARIO ESCOLAR DE DIFERENTES ESCUELAS
3. BONOS DE SUBROGANCIAS CANCELADOS EN ENERO Y FEBRERO
4. DINEROS GASTADOS Y PERDIDOS EN DEMANDAS
5. DINEROS PAGADOS POR RENUNCIA VOLUNTARIA
6. BALANCE DE FONDOS SEP Y PIE
7. INFORME FINAL AUDITORIA EXTERNA
8. UTILIZACION DE FONDOS DE REVITALIZACIÓN: MONTOS ENTREGADOS VERSUS RECIBIDOS A CADA ESTABLECIMIENTO
9. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE DE FONDOS SEO ACTUALIZADA AL 26 DE MAYO DEL 2014
10. NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS O RATIFICACIÓN DE LOS MISMOS DIRECTORES PARA EL DIRECTORIO.



**ACTA SESIÓN N° 22 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2014, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a veintisiete días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 15:15 horas, se da inicio a la Sesión N° 22 Extraordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Emilio Boccazzi Campos, y la asistencia de los Concejales señores Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Mario Pascual Prado, Julián Mancilla Pérez, Andro Mimica Guerrero y Danilo Villegas Minte. Actúa como Ministro de Fe en este acto, el señor Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de Acta doña Angélica Trujillo Villarroel.

Asisten, además: Claudio Flores Flores, Administrador Municipal; Rodrigo Henríquez Narváez, Director Asesoría Jurídica Municipal; Claudio Carrera Doolan, Director Desarrollo Comunitario; Sergio Cárdenas, Jefe Educación (S) Corporación Municipal; Natacha Alarcón, Abogada Corporación Municipal y Patricia Jara, Abogado Corporación Municipal.

INASISTENCIAS

No asiste el concejal Juan José Arcos por motivos laborales.

ATRASOS

Una vez iniciada la sesión, se integra el concejal señor David Romo Garrido

PUNTOS DE TABLA

El señor **Alcalde** y **Presidente** del **Concejo Municipal**, don **Emilio Boccazzi Campos** da inicio a la sesión refiriéndose a carta de los señores concejales y da lectura a los puntos de la tabla. Manifiesta haber solicitado antecedentes a la Corporación Municipal respecto de cada tema, información que se encuentra en carpetas, precisando que por el momento se dispone solo de cuatro ejemplares, por lo que las faltantes se harán llegar el miércoles al mediodía. Propone además que la información sea digitalizada.

El **concejal**, señor **Julián Mancilla Pérez** señala que renuncia a disponer en lo inmediato de una carpeta y que esperará las copias que se harán llegar el día miércoles.

El **concejal** señor **Mario Pascual Prado** también renuncia a contar con una carpeta en lo inmediato y sugiere que para revisión y consulta, se disponga de una carpeta en la oficina de concejales.

El señor **Alcalde** sugiere al concejal señor Pascual que una de las cuatro carpetas disponibles se deje en la oficina de concejales.

El **concejal** señor **José Aguilante Mansilla** manifiesta su preocupación por no contar con los actores centrales, como el Secretario General de la Corporación Municipal, a quienes se ha convocado para poder discutir los temas considerados en la presente sesión.

El señor **Alcalde** explica que el Secretario General de la Corporación Municipal no se encuentra presente porque junto a la Jefe del área Educación, han debido viajar a un encuentro de la Asociación de Corporaciones Municipales que se realizará el jueves 29 de mayo, donde se abordará el tema de las corporaciones y el proyecto de "desmunicipalización". Añade que igualmente, el día miércoles 28 de mayo, se sostendrá una reunión en Santiago, con el Jefe de División y Planificación del Ministerio de



Educación, para apurar la entrega de algunos fondos que no han llegado, como los fondos de revitalización y los fondos FAGEM.

El **concejal** señor **José Aguilante** consulta si se estaría en condiciones de analizar en la presente sesión, los temas planteados.

El señor **Alcalde** indica que se analizarán en la medida que sea posible o de lo contrario se dejarán planteadas las dudas. Sugiere precisión en las consultas planteadas y se refiere al tema de mantención de los buses escolares, precisando que el encargado del transporte escolar municipal, don Ricardo Oyarzo, deberá presentar un informe exhaustivo.

El **concejal** señor **José Aguilante** consulta si está presente en la sesión el señor Ricardo Oyarzo, respondiendo el señor **Alcalde** que el señor Sergio Cárdenas puede responder a todas las inquietudes.

El **concejal** señor **Julián Mancilla** señala que el señor Oyarzo debería estar presente en la sesión y que don Sergio Cárdenas no podrá responder sobre el tema de los buses escolares.

En el mismo contexto, el **concejal** señor **José Aguilante** expresa que lo que se está planteando no tiene que ver con lo que se pidió y que estima de suma importancia, por la seriedad de la convocatoria, la presencia del Secretario General de la Corporación Municipal, como así también la del encargado de los buses escolares, quienes se encuentran ausentes. Indica que si no se contará con las respuestas adecuadas, se debería diferir la reunión y realizarla en otra oportunidad.

Se incorpora a la sesión el concejal señor David Romo Garrido.

El señor **Alcalde** plantea partir por analizar los primeros puntos en una sesión en los próximos días de manera que puedan avanzar. Indica que cada tema será una exposición.

El **concejal** señor **José Aguilante** plantea que debido a la ausencia del Secretario General de la Corporación Municipal, en unión con sus colegas concejales, se pueda tomar un acuerdo para materializar avances que den señales claras de que los concejales están en la postura de ayudar a solucionar los problemas. Además, solicita tomar un acuerdo para convocar y definir una fecha que permita a la brevedad constituir un nuevo directorio de la Corporación Municipal. En el mismo contexto, solicita acordar que mientras no se convoque un nuevo directorio, se detenga cualquier situación de traslado, de despido o de cambio de funciones, en virtud que en estos momentos el clima laboral no es el más propicio en la entidad corporativa. Se refiere al caso del director de la escuela Hernando de Magallanes. Finalmente, sugiere constituir un equipo tripartito de gestión de crisis con la participación de concejales, funcionarios de corporación, directorio y, quizás, un representante de la Secretaría Regional Ministerial de Educación. Como último punto, propone restringir la facultad del Secretario General de la Corporación Municipal y de la Jefa del Área Educación, hasta la constitución del nuevo directorio.

Interviene el señor **Alcalde** y **Presidente del Concejo Municipal**, don **Emilio Boccazzi Campos** señalando en primera instancia que hay que contextualizar y que en un servicio que cuenta con más de 3.000 funcionarios, el detener un traslado lo considera desproporcionado. Sugiere tener los antecedentes de lo que hoy destaca la agenda y se compromete a conversar con el señor Arturo Mansilla, por su situación en la escuela Hernando de Magallanes. Enfatiza que el detener ciertas gestiones en la Corporación Municipal no es lo adecuado porque la estructura es demasiado extensa.

Respecto del directorio, señala que su disposición es discutir un nuevo estatuto y avanzar en que se reconfigure un nuevo directorio, situación que estima histórica ya que en el transcurso de más de 30 años no ha habido ninguna modificación tanto de los estatutos



como del directorio de la Corporación. Respecto del proyecto de “desmunicipalización”, expresa que está a favor de ello indicando que los alcaldes no pueden continuar resolviendo situaciones que el Estado genera al no asumir su responsabilidad frente a la educación. Reitera que para la constitución de un nuevo directorio, tiene toda la voluntad de modificar a la brevedad los estatutos, que la modificación quede contenida y acordar en una reunión los lineamientos, considerando un directorio muy representativo de la ciudad hasta que se “desmunicipalice”. Añade que en esa idea no pueden quedar congelados. Seguidamente se refiere a la reunión que sostendrá el día jueves 29 de mayo, con alcaldes y con el Ministerio de Educación, por la Asociación de Corporaciones Municipales, añadiendo que se hará responsable de la educación municipal hasta el último día e insiste en que el llamado a la constitución del nuevo directorio lo asume plenamente como también solicita que se brinde apoyo para que el día que se traspase la educación, no solo se traspase edificios sino también se produzca el traspaso de matrícula. Concluye señalando que Punta Arenas, a pesar de haber perdido más de siete mil alumnos en los últimos 12 años, tiene actualmente más del 50% de cobertura del sistema educativo comunal, siendo uno de los porcentajes más altos de Chile. Destaca que no hay deuda previsional como tienen alrededor de 50 municipios en el país.

Cedida la palabra al **concejal** señor **Mario Pascual Prado** señala que le parece una falta de respeto que no se encuentren presentes no solo el Secretario General de la Corporación Municipal, sino también la Jefa del Área de Educación y la Jefa de Finanzas, habiendo sido fijada la sesión con antelación. Expresa que da la impresión que se trata de dilatar esta situación y, más aún, se pone en un lugar difícil a funcionarios que deben asumir una responsabilidad que no les corresponde. Manifiesta que el tema de la escuela Hernando de Magallanes aparece como el centro de lo que hoy los reúne y que el mal clima se ha estado suscitando desde hace un par de meses atrás. En relación a la Corporación Municipal, manifiesta su preocupación porque se está pagando por un mal clima laboral en el que ha habido amenazas, cambios de funciones sin ningún tipo de explicación hacia los funcionarios, situaciones que producen daño a todos, tanto al Alcalde como al Concejo Municipal.

Interviene el **concejal** señor **Julián Mancilla** solicitando que se den a conocer los nombres de los funcionarios a los que se cambió de funciones.

Continúa el **concejal** señor **Mario Pascual** informando que dos funcionarias del área de educación de la Corporación Municipal, las señoritas Karina Guerrero y Carolina Villarroel, fueron citadas el día viernes 23 de mayo, las hicieron esperar dos horas y a las 18:00 horas, sin ninguna justificación las destinaron a otros lugares. Continúa indicando que se han visto, además, las declaraciones en los medios del Alcalde...

Interviene el señor **Alcalde** expresando: “¿declaraciones más?, ¿de esto?”

Prosigue el **concejal** señor **Mario Pascual** respondiendo que se refiere a todo lo que está ocurriendo. Continúa manifestando que financieramente la realidad de la Corporación Municipal es bastante compleja y menciona que los \$270.000.000.- que se solicitaron, no son solo para cancelar el sueldo de los profesores que fueron reintegrados, sino también para cancelación de imposiciones, teniendo la certeza que se necesitarán cerca de dos mil millones de pesos más de lo que según el PADEM se debiera aportar, lo que se produce por problemas de gestión. Estima que será necesaria la creación de un comité que trabaje estas situaciones para analizar junto a concejales, directorio, Colegio Comunal de Profesores, asistentes de educación, sindicatos y con todos los que puedan entregar un aporte. Indica que debe existir claridad para no cometer errores mediáticos y revisar cada una de las anomalías que han ocurrido, paralizando todo movimiento, toda desvinculación de personal.

Termina indicando que su propósito no es dañar a la Corporación Municipal y mucho menos la gestión del Alcalde, y reitera la propuesta de establecer un comité de crisis y recordando una reunión sostenida en la empresa Geopark, donde se lograron acuerdos importantes.



El señor **Alcalde** indica, respecto de la reunión a la que hace referencia el concejal Pascual, que fue una buena reunión pero que no se arribó a una reducción horaria.

Continuando en el tema, el **concejal** señor **Mario Pascual** reitera la propuesta de crear el mencionado comité, fijando un plazo máximo de quince o veinte días y la paralización de las medidas tomadas de redestinación de personal de la corporación hasta que sean analizadas.

El señor **Alcalde** afirma que si hay una Jefa del Área Educación de la Corporación Municipal, es porque ella tiene la facultad de trabajar y hacer uso de sus atribuciones.

Interviene el **concejal** señor **Mario Pascual** señalando a modo de consulta si eso no corresponde a un tema técnico.

Continúa el señor Alcalde refiriéndose al mal clima laboral y menciona un caso de desafuero maternal de docentes por el que debería haber salido por lo menos una directora de la corporación, señalando que las señales no son las más inteligentes. Respalda lo planteado por el concejal José Aguilante y expresa que no se trata de cortarles las alas a nadie, sino que es necesario sentarse a conversar y analizar las situaciones generadas y dar la cara para reconocer los errores. Concluye manifestando que esto no es un enjuiciamiento y reconoce los planteamientos del concejal Aguilante como cuerdos e inteligentes para la gestión alcaldía y la gestión de la Corporación Municipal.

Cedida la palabra al **concejal** señor **Vicente Karelovic Vrandecic** manifiesta que no es partidario de formar un comité ya que muchas veces se diluye en el tiempo y son esfuerzos inútiles. Cree que la situación financiera de la Corporación Municipal está prácticamente quebrada y lo fundamenta con algunos antecedentes. Se refiere al flujo de caja del año 2014, desde junio a diciembre, aumento de imposiciones, aumento de sueldos y contrataciones, deuda con la caja de compensación la Araucana, precisando que si a los funcionarios se le han hecho los descuentos habría malversación, deuda de consumos básicos, pago imposiciones de mayo donde se dispone solo de \$133.000.000.- Solicita que la Directora de Control y la Directora de Finanzas del municipio, que están ausentes, aclaren en el momento oportuno las cifras que está entregando. Además plantea al señor Alcalde que se solicite al Ministerio de Educación la intervención inmediata de la Corporación Municipal para comprobar precaria situación financiera. Sugiere a la asesora jurídica acogerse a Ley N°20.184, artículo 52, al cual da lectura. Seguidamente manifiesta que con esta medida se podría marginar la actuación del Sr. Hermes Hein como Secretario General de la Corporación Municipal y que la administración quedaría en manos del interventor designado por el Ministerio de Educación. Concluye señalando que desconoce si el resto de los concejales valora su petición, pero que cree que no se llegará a fin de año con las platas que el municipio pueda transferir.

El **concejal** señor **José Aguilante**, solicita, en la continuidad de lo planteado por el concejal Karelovic, que se adopte acuerdo para restringir la facultad del Secretario General y de la Jefa del Área Educación, hasta la constitución de un nuevo directorio. Además, insiste en tomar acuerdo respecto a tres temas: constituir un equipo de gestión de crisis, restringir la facultad del Secretario General y constituir nuevo directorio de la Corporación Municipal.

El señor **Alcalde** se compromete a revisar el alcance de la ley a la que aludió el concejal señor Karelovic, asegurando que existen condiciones establecidas que no se cumplen. Por otro lado, se refiere a municipios que tienen hipotecados bienes para poder sostener la crisis de la educación, como es el caso de los municipios de Valparaíso, Quillota y Puerto Montt. Agrega que el día jueves 29 de mayo se tratará el tema con la Subsecretaría de Educación. Manifiesta que el principal equipo de trabajo para la constitución del nuevo directorio debiera ser el Alcalde y el Concejo Municipal, ejecutivos de la Corporación



Municipal y el propio Administrador Municipal. Por último, se refiere a la cifra aprobada el año pasado por el PADEM, indicando que se puede discutir sobre los doscientos setenta millones de sobre costo que va a significar el no haber declarado la vacancia de cargos docentes.

Interviene el **concejal** señor **Mario Pascual** refiriéndose a la cifra declarada por el señor alcalde, señalando que no son doscientos setenta millones sino ciento cincuenta millones porque hay un plus que no está bien explicado.

El señor **Alcalde** se refiere al tema produciéndose un dialogo con los concejales.

Continúa el señor **Alcalde** indicando que los profesores que han sido reestablecidos continuarán en forma permanente, por tanto, se asume un costo permanente y mayor. Continúa precisando que antes de fin del mes de junio tiene que haber un nuevo directorio con nuevos estatutos. Seguidamente propone que el día lunes 02 de junio, y también el día martes, se convoquen a una reunión mixta durante la tarde para analizar todos los temas.

El **concejal** señor **Julián Mancilla** manifiesta que todos los concejales están para construir y que por esta vez apoya al Alcalde.

El señor **Alcalde** fija la comisión señalada para el día lunes 02 de junio en la tarde para trabajar con el Concejo Municipal en pleno, en un formato de trabajo orientado a que el día 30 de junio esté establecido el nuevo directorio y los estatutos. Solicita a la señora Patricia Jara, abogada de la Corporación Municipal, que esté presente con los antecedentes necesarios para saber de quienes se requerirá, con un trato discreto para que las personas no se sientan menoscabadas.

El **concejal** señor **Julián Mancilla** propone que cada integrante del concejo tenga derecho a un nombramiento para la composición del directorio de la Corporación Municipal.

El **concejal** señor **José Aguilante** menciona que más allá del número de integrantes del directorio, el señor Alcalde proponga nombres y el Concejo Municipal se pronuncie.

En el mismo contexto, el señor **Alcalde** recuerda que el próximo lunes, a las 12:00 horas, se realizará la bendición de la sal y que por la tarde se reunirán a trabajar en una Comisión de Educación, de 15:00 a 18:00 horas, en un lugar privado.

Cedida la palabra al **concejal** señor **Vicente Karelovic** solicita al Alcalde que ordene al señor Hermes Hein y que como Alcalde se ordene a sí mismo, evitar nuevas contrataciones en la Corporación Municipal, decisión que desde ya debe tomarse porque sabe que al Secretario General de la Corporación Municipal, se le ha tratado de imponer contrataciones.

Responde el señor **Alcalde**, don **Emilio Boccazzi**, señalando que lo planteado es más factible, en cuanto a que no haya más contrataciones.

El **concejal** señor **Vicente Karelovic** se refiere a dos contrataciones efectuadas para desempeñarse en el establecimiento de Agua Fresca, precisando que son personas vinculadas con la ex Concejala y que recibieron sueldos superiores al millón de pesos. Agrega que hoy pudo ver fotografías de lo realizado en el mencionado sector, considerando que es lamentable y que fue una mala inversión. Plantea que a su juicio el señor Alcalde está equivocado al pensar que la propuesta de "desmunicipalización" planteada por la Presidenta de la República, llegue a ser un éxito ya que el Estado no asumirá el pago de las deudas de las corporaciones municipales. Sugiere que los operadores políticos no presionen al Alcalde para efectuar más contrataciones.



El señor **Alcalde** señala que recursos humanos para programas especiales como SEP, programas de integración y PIE, son las únicas excepciones que puede haber respecto a contrataciones. Manifiesta que cree que el proyecto de "desmunicipalización" tendrá que asumirlo el Estado, aunque se va a demorar y mientras tanto el municipio debe entregar soluciones. Seguidamente se refiere al Alcalde de La Reina, manifestando que es una de las comunas con mayor solvencia y que aporta una suma considerable al financiamiento de la educación. En el mismo entendido, señala que el municipio de Porvenir aporta más del 30% de su presupuesto para tal fin. Se compromete hacer entrega de la deuda previsional de todos los municipios a la Subsecretaría de Educación y que buscará incorporación a la mesa de trabajo a la que ha llamado la Presidenta de la República y en la mesa de la Asociación de Corporaciones Municipales. Se refiere a varios municipios entre ellos la municipalidad de Viña del Mar, la cual ya está con morosidad. Concluye reiterando la propuesta de fijar una reunión de comisión para el día lunes 02 de junio, para que el 30 de junio de 2014 se pueda tener conformado el nuevo directorio con los nuevos estatutos.

El **concejal** señor **Andro Mimica Guerrero** expresa que comparte el diagnóstico presentado por los demás concejales y manifiesta que una de las grandes molestias es que se les convoque solo en momentos de crisis, cuando hay que meterse las manos al bolsillo. Cree que no llegando las personas que deberían estar presentes, como el señor Hermes Hein y la señora Cristina Sussi, no se tomó en serio a los concejales, ya que podrían haber cambiado sus pasajes si la disposición hubiese estado. Expresa que se debe ser respetuoso de las decisiones que toman los tribunales, pero que también deben ser respetuosos con los trabajadores y que antes de ser despedida una persona debe ser escuchada, lo que evitará otros juicios que puedan llegar a la corporación, quitando más recursos de los que hay en las arcas municipales. Continúa manifestando que la lucha eleccionaria política ha traído como consecuencia un deterioro tanto en la corporación como en el municipio, donde hay hostigamiento a funcionarios que tienen temor de hablar porque son amenazados, presionados por sus posiciones políticas, lo que no debiera existir en los espacios laborales. Hace un llamado a la capacitación a las personas alineadas a la actual gestión, a los cercanos a la persona del Alcalde y reitera el llamado a la tranquilidad. Finalmente sugiere al Alcalde que deje participar al Concejo Municipal en la gestión municipal.

El **concejal** señor **Julián Mancilla** agrega que politizar un Concejo como el actual, el que tenía otros horizontes, le parece de poca clase. Señala que hay que escuchar a las profesoras que acudieron a Inspección del Trabajo y se refiere a 8 profesores que en el mes de enero de 2013 hicieron entrega de carta al Alcalde manifestando maltrato laboral. Comparte que había que tomar una determinación con respecto a la escuela Hernando de Magallanes, aunque no un despido, y expresa su apoyo a que se haya tomado una medida.

El **concejal** señor **Mario Pascual** reitera que se forme un comité de crisis y que en la reunión propuesta para el día lunes, no solo se encuentren los concejales sino también los técnicos, el encargado de planificación, la encargada de finanzas y la jefa de educación; quienes den a conocer sus proyectos. Por otro lado, solicita se congele toda medida hasta ser analizada por tal comité y expresa que a su juicio la medida tomada en el caso de don Arturo Mansilla, es extrema ya que la misma Corporación Municipal hizo una investigación sumaria a través de la señora Patricia Jara y el Secretario General de la Corporación Municipal, informando que no había antecedentes para hacer un sumario administrativo llegando al acuerdo de no desvincular al director de la escuela Hernando de Magallanes, sino trasladarlo de colegio. Propone que se vuelva a analizar la situación para conocer la verdad absoluta. Igualmente propone no solo un comité de crisis, ni el compromiso de tener estatutos, ni un nuevo directorio, sino que las medidas a implementar se discutan primero en el comité de crisis. Concluye expresando que la responsabilidad política no la tienen los funcionarios sino el municipio de Punta Arenas constituido por el Alcalde y concejales.



Acogidas las opiniones de los concejales, el señor **Alcalde** los invita a trabajar durante toda la tarde en una comisión de educación, desde las 15:00 a las 18:00 horas el día lunes 02 de junio de 2014. Seguidamente solicita el pronunciamiento de los señores concejales para extender la sesión por treinta minutos, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°681, con el voto a favor del Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.**

Se producen diálogos en paralelo.

Prosigue el señor **Alcalde** manifestando que en reunión del próximo lunes se fijará un equipo de gestión, la creación de nuevos estatutos y un nuevo directorio.

El **concejal** señor **José Aguilante** sugiere que se encuentre presente el Secretario General de la Corporación Municipal cuando se constituya el equipo de gestión, porque de lo contrario sería inoficioso.

El señor **Alcalde** don **Emilio Boccazzi Campos**, señala que en la reunión estará presente la Asesora Jurídica, el Director de Planificación y el Administrador Municipal. Señala que don Rodrigo Henríquez y la señora Patricia Jara analizarán la Ley N°20.184, mencionada por el concejal Karelovic, y si es que han existido aplicaciones prácticas de algún caso impetrado por esta ley. Reitera fijar acuerdo para sesionar en una comisión y tratar los temas antes mencionados.

El **concejal** señor **José Aguilante** manifiesta que se estableció como preacuerdo la posibilidad que durante este periodo se detuvieran las contrataciones en la administración central de la Corporación Municipal y que los despidos se puedan detener.

El señor **Alcalde** indica que ha asegurado su compromiso de no realizar nuevas contrataciones.

El **concejal** señor **José Aguilante** propone que las propuestas sean votadas por separado.

El señor **Alcalde** manifiesta que no se pueden restar atribuciones ya que quien tiene la responsabilidad ejecutiva es el Alcalde y que no puede firmar un cheque en blanco.

El **concejal** señor **Andro Mimica** reitera lo dicho en anterior intervención, en cuanto a que se hagan parte de los errores y aciertos de la gestión municipal y congelar los movimientos hasta trabajar los temas el día lunes 02 de junio, materia en la que propone adoptar acuerdo.

El **concejal** señor **Julián Mancilla** añade que políticamente no se va a lograr un consenso porque su postura es diferente a la de la Nueva Mayoría y solicita, señalando que lo hace luego de haber escuchado a siete profesoras que han sido maltratadas, mantener la suspensión de funciones de don Arturo Mansilla del cargo de director de la escuela Hernando de Magallanes.

El señor **Alcalde** indica que no es materia de la tabla, pero que ha tenido respeto y que conversará con el señor Arturo Mansilla.

Interviene el **concejal** señor **Mario Pascual**, con y sin uso micrófono, señalando que esto ha parecido la caravana de la muerte y que las propias profesoras agredidas le han manifestado que no están interesadas en que el director de la escuela Hernando de Magallanes sea desvinculado.



El señor **Alcalde** reitera que el lunes 02 de junio trabajen durante toda la tarde y que se vea la modificación de estatutos y el tema del directorio de la corporación, precisando que es algo que no se ha realizado en ninguna administración municipal. Seguidamente se compromete a gestionar lo que corresponda para que de aquí al lunes todo se mantenga en orden e indica que está presente don Sergio Cárdenas de la Corporación Municipal, quien ha sido reconocido por su buen trato. Termina solicitando que en la reunión de comisión del día lunes todo el Concejo se haga presente y, si es necesario, en algún momento conversar el Alcalde y el Concejo en pleno.

Interviene el **concejal** señor **Mario Pascual** proponiendo que la reunión se haga en un lugar privado.

Interviene el **concejal** señor **Julián Mancilla** señalando que se haga de cara al pueblo.

En el mismo entendido, el señor **Alcalde** indica que con el análisis previo, la toma de decisiones se hará de cara al pueblo. Seguidamente somete a votación del Concejo, el convocar a una comisión de trabajo, de 15 a 18 horas, en un espacio donde puedan trabajar tranquilos.

Efectuadas las observaciones y emitido el pronunciamiento de los señores concejales, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°682, con el voto a favor del Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se fija una reunión de trabajo para el día lunes 02 de junio de 2014, de 15:00 a 18:00 horas, en lugar a definir, con el propósito de conformar un equipo de gestión que abordará la constitución del nuevo estatuto de la Corporación Municipal de Punta Arenas y la conformación de su directorio.**

Interviene el **concejal** señor **José Aguilante** ratificando su compromiso de ser parte de las soluciones, independiente de las posturas.

El señor **Alcalde** responde que ese es el espíritu para trabajar el día lunes y que se fijarán reuniones en días posteriores si es necesario.

El señor **Alcalde** se refiere al transporte escolar municipal, manifestando que existe la posibilidad de ampliarlo, para que todos los colegios básicos municipales puedan contar con buses, aclarando que aún restan ocho colegios. Solicita al señor Sergio Cárdenas que para el día lunes se prepare lo necesario para una presentación del transporte escolar. Finalmente, reitera su compromiso de participar en la reunión el día lunes y, además, solicita al señor Cárdenas que el miércoles 28 de mayo, al medio día, se entregue a los concejales las carpetas que faltan con la información preparada.

TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 16:25 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS